



Estado de New Jersey
Departamento de Servicios Humanos
División de Sordos y con Discapacidades Auditivas

Formulario de Solicitud del Proyecto Piloto Móvil de la DDHH

La División de Sordos y con Discapacidades Auditivas de New Jersey proporcionará un dispositivo gratuito a las personas sordas o con problemas de audición que cumplan los requisitos de ingresos. Para determinar si cumple el requisito de ingreso, ¿Cuántos miembros hay en su hogar?

Las guías de ingresos para 2022 están enumeradas a continuación	Directrices federales de pobreza para 2022
Número de personas en la familia/hogar debe de estar al 400% en todo estado menos Alaska y Hawaii	
1	\$54.360
2	\$73.240
3	\$92.120
4	\$111.000
5	\$129.880
Para cada persona adicional, agregar \$18.880	Fuente: Department of Health and Human Services de Estados Unidos

Se recomienda enviar el formulario completo por fax o como archivo adjunto por correo electrónico. No se procesará documentación que esté incompleta.

Hay un número limitado de dispositivos disponibles en este proyecto piloto.

Proyecto piloto móvil de la DDHH

Siga la siguiente lista de control para completar esta solicitud.

- Una copia legible de un documento de identidad emitido por el gobierno de NJ, como una licencia de conducir o tarjeta de identificación
- Una copia de su factura de teléfono y/o servicio de Internet de NJ que muestre su nombre, dirección y número de teléfono - si actualmente no tiene servicio de Internet, puede obtener un servicio de bajo costo a través de la [FCC](#).
- Una copia de sus recibos de pago más recientes o fuente de ingresos, es decir, SSI, SSDI o una copia de su formulario 1040 de impuestos de ingresos federales y/o formulario 1040 de impuestos de ingresos de NJ más reciente.
- Devolver todas las páginas de este formulario y la documentación a:

DDHH Mobile Pilot Project

PO Box 074

Trenton, NJ 08625-0074

Fax: 609-588-2528

DDHH.communications2@dhs.nj.gov

Proyecto piloto móvil de la DDHH

Formulario de solicitud

Por favor, escriba a máquina o en letra imprenta en tinta azul o negra.

Primer nombre: Inicial de segundo nombre: Apellido:

Dirección postal

Calle – 1^{era} línea

Calle – 2^a línea

Ciudad: Código postal:

Número de teléfono: Voz: Videollamada: Fax: TTY/TDD: Celular:

Correo electrónico:

Dirección física *(Si no es la misma que la dirección postal)*

Calle – 1^{era} línea

Calle – 2^a línea

Ciudad: Código postal:

Prueba de identificación

Proporcione una copia de cada punto tal y como se describe a continuación:

Una copia legible de un documento de identidad emitido por el gobierno de NJ, como una licencia de conducir o tarjeta de identificación

Una copia de su factura de teléfono y/o servicio de Internet de NJ que muestre su nombre, dirección y número de teléfono

Una copia de sus recibos de pago más recientes o fuente de ingresos, es decir, SSI, SSDI o una copia de su formulario 1040 de impuestos de ingresos federales y/o formulario 1040 de impuestos de ingresos de NJ más reciente.

¿Cómo identifica su discapacidad?: (seleccionar uno)

Sordo y con discapacidad auditiva: Leve Moderado Profundo

Todas las declaraciones que he hecho en esta solicitud son verdaderas y correctas a mi leal saber y entender.

Firma de solicitante:

Fecha:

Mes/día/año

Proyecto piloto móvil de la DDHH

Certificación de Discapacidad

Certificador: Identificar y verificar que el/la solicitante se beneficiará del uso de la tecnología solicitada. Escriba a máquina o con letra imprenta clara en tinta azul o negra.

Nombre de solicitante:

Fecha de hoy:

Nombre del certificador

Primer nombre: Inicial de segundo nombre: Apellido:

Nombre del negocio:

Calle – 1^{era} línea

Calle – 2^a línea

Ciudad: Código postal:

Número de teléfono: Fax:

Correo electrónico:

Su profesión:

Doctor/ médico(a)

Audiólogo(a) o especialista de dispositivo auditivo

Logopeda

Otro (Describir – educador(a), trabajador(a) social, maestro(a) de sordos

Firma:

Fecha:

Mes/día/año

Proyecto piloto móvil de la DDHH

Condiciones de aceptación de NJ DDHH

Entiendo y estoy de acuerdo con lo siguiente:

- La NJ DDHH no es responsable del servicio telefónico Wi-Fi ni de las facturas.
- Si cambio mi dirección o número de teléfono en New Jersey, proporcionaré información actualizada a NJ DDHH dentro de 30 días.
- En caso de fallecimiento, haré los arreglos para devolver mi dispositivo.
- Si me mudo a otro estado, todos los servicios asociados serán terminados - sin garantía, etc.
- Si el dispositivo no funciona, NO intentaré repararlo o desmontarlo. Me pondré en contacto con NJ DDHH para seguir instrucciones para devolver el dispositivo. El dispositivo, incluyendo todos los accesorios, debe ser devuelto al fabricante en las cajas originales si la garantía no ha expirado.
- Si el dispositivo se reporta como perdido, NO se permitirá un reemplazo.
- Si el dispositivo es robado o dañado por alguien que no sea yo, lo denunciaré a la policía y proporcionaré una copia del informe a NJ DDHH.
- No venderé, empeñaré, daré o prestaré el dispositivo a otras personas fuera de mi hogar.
- Si soy menor de edad, el dispositivo, las obligaciones y las responsabilidades se transferirán a mí cuando cumpla 18 años.
- Es contrario a la ley presentar declaraciones falsas en relación con la solicitud o el dispositivo.
- Si no cumplo con estas condiciones de aceptación, se me pueden negar futuros equipos de NJ DDHH.
- El límite es de un dispositivo por hogar y debo esperar cinco años antes de recibir otro dispositivo.

Firma de solicitante:

Fecha:

Proyecto piloto móvil de la DDHH

Todos los Smartphones ofrecidos en este programa están "desbloqueados" para que pueda elegir el proveedor de servicios de su elección. Si selecciona un Smartphone, debe aceptar obtener un plan de servicio celular de un proveedor. Las tabletas funcionan con Wi-Fi solamente y no requieren un plan de servicio.

Todos los dispositivos incluyen una garantía de 3 años. Le pedimos a que compre una funda protectora para el dispositivo que seleccione. DDHH no proporciona fundas. Al caerse, es muy probable que estos dispositivos se puedan romper y con la funda protectora, existe una menor probabilidad de que el dispositivo se dañe. DDHH no reemplazará un dispositivo que se dañe debido a una caída.

Su dispositivo vendrá con las siguientes aplicaciones para sordos y con discapacidades auditivas preinstaladas: Relé de IP, Servicio de relé video, Servicio telefónico con subtítulos IP, Videollamadas y Videomensajes.

Para aquellos que necesiten un servicio de Internet de bajo costo, puede encontrar opciones a través de la FCC Beneficio de emergencia para internet –

<https://www.fcc.gov/bandaanchaprestacion>



Tablet - Apple iPad Wi-Fi Only 64GB *Requiere acceso a servicios de internet.



Tablet - Samsung Galaxy S6 Lite Wi-Fi Only 64GB
*Requiere acceso a servicios de internet.



Smartphone - Apple iPhone XR Wi-Fi & 4G 64GB *Requiere acceso a servicios de internet.



Smartphone - Google Pixel 5a Wi-Fi & 4G 128GB *Requiere acceso a servicios de internet.

Proyecto piloto móvil de la DDHH - Información adicional

Imagen (precarga de aplicaciones)

Teltex carga el dispositivo Smartphone o Tablet con aplicaciones aprobadas para telecomunicaciones y comunicaciones, específicas para la discapacidad del consumidor o discapacidades del consumidor. La imagen del dispositivo Smartphone o Tablet permite que los consumidores puedan utilizar el dispositivo inmediatamente después de recibirlo. El desglose de paquetes de aplicaciones se incluyen a continuación.

Sordos y con discapacidades auditivas

- Relés por IP
 - El servicio de reles IP es una forma de servicio de retransmisión de telecomunicaciones (TRS, por sus siglas en inglés) que permite a las personas con discapacidades auditivas y del habla comunicarse con usuarios de teléfonos de voz a través de equipos móviles. El asistente de comunicación facilita la llamada.
 - El dispositivo Smartphone o Tablet puede lograrlo accediendo al Servicio de Relés IP a través del Wi-Fi incorporado, la aplicación instalada y utilizando la pantalla táctil del Smartphone o Tablet para escribir la comunicación saliente y leer la comunicación entrante desde el asistente de comunicación.
 - Relés IP de Sprint
- Servicio de Relés por Vídeo
 - El Servicio de Retransmisión por Vídeo (VRS, por sus siglas en inglés) es una forma de Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones (TRS, por sus siglas en inglés), que permite a las personas con discapacidades auditivas que utilizan lenguaje de señas americano (ASL, por sus siglas en inglés), para comunicarse con los usuarios de teléfonos de voz a través de un equipo de vídeo. El intérprete facilita la comunicación.
 - El dispositivo Smartphone o Tablet puede lograrlo accediendo al Servicio de Retransmisión de Vídeo a través del Wi-Fi incorporado, la aplicación instalada y utilizando la cámara frontal del iPad para comunicarse.
 - Convo
 - Sorenson nTouch
 - ZVRS Z5
- Servicio telefónico con subtítulos IP (IPCTS, por sus siglas en inglés)
 - El IPCTS es una forma de Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones (TRS, por sus siglas en inglés), que permite a una persona con pérdida de audición pero que puede utilizar su propia voz y tiene algo de audición residual, hablar directamente a la persona que llama y luego escuchar, en la medida de lo posible, a la otra parte y leer simultáneamente los subtítulos de lo que la otra parte está diciendo.

Proyecto piloto móvil de la DDHH - Información adicional

- El dispositivo Smartphone o Tablet puede lograrlo accediendo al servicio telefónico con subtítulos IP a través de la aplicación integrada 4G y la aplicación instalada, utilizando la pantalla del dispositivo Smartphone o Tablet para leer los subtítulos para comunicarse mientras se utiliza un teléfono fijo o inalámbrico para hablar y utilizar la audición residual.
 - InnoCaption
 - CaptionMate
 - ClearCaptions
 - Hamilton CapTel[®]
- Videollamadas y videomensajes
 - Las videollamadas permiten a las personas con discapacidades auditivas que utilizan el lenguaje de señas americano (ASL, por sus siglas en inglés) o la lectura del habla para comunicarse a través de su dispositivo Smartphone o Tablet.
 - El dispositivo Smartphone o Tablet puede lograr esto accediendo a Videollamadas a través del 4G incorporado, de las aplicaciones instaladas y utilizando la cámara frontal del dispositivo Smartphone o Tablet para comunicarse.
 - Skype
 - Glide
 - Google Duo
 - Marco Polo

Todos los dispositivos Smartphone o Tablet disponen de las siguientes aplicaciones nativas para telecomunicaciones y comunicaciones:

- Mail
- FaceTime (sólo para iOS)
- Mensajes
- Teléfono (sólo en Smartphones)

Todos los dispositivos Smartphone o Tablet tienen la siguiente aplicación que es necesaria para la inscripción en el servidor de Gestión de Dispositivos Móviles (MDM, por sus siglas en inglés) y asistencia remota:

- AirWatch